

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000017

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE EDITORES ESMERALDEÑOS - EDIESA S.A.

Se comunica al público que EDITORES ESMERALDEÑOS - EDIESA S.A., con domicilio principal en Esmeraldas, prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de enero de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.001018 de 27 de febrero de 2013

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- PLAZO.- El plazo de duración de la Compañía será de NOVENTA Y NUEVE (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente contrato social en el Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas....."

D.M. Quito, 27 de febrero de 2013



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EV
EXP. 47764
Tr. 01.1.13.000164

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.